

**Área disciplinaria en que ejerce docencia e investigación:**

Derecho Político, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo

**Módulos o cursos impartidos en los últimos tres años:**

Derecho Político, Derecho del Estado y Jurisdicción Constitucional, Estatuto Jurídico de la Administración del Estado. Potestades y Límites, y Taller de Procedimiento Administrativo

**Artículos o capítulos de libros publicados recientemente:**

- “El Recurso de Amparo Económico. Una tendencia jurisprudencial peligrosamente reduccionista”. En Estudios Constitucionales, año 8, N° 1, 2010, Universidad de Talca
- “Recurso de Amparo Económico: Comentario a sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, Rol N° 47-2006”. En Gaceta Jurídica 309 y 310, 2006
- “Notas sobre algunos aspectos de la Reforma a las Bases de la Institucionalidad, en la Reforma Constitucional de 2005: Regionalización, Probidad y Publicidad de Actos”. En Nogueira Alcalá, Humberto (coord.), La Constitución Reformada de 2005. Santiago. Librotecnia. 2005
- “Publicación de Deudas Tributarias y Protección de Datos Sensibles: ¿Una involución jurisprudencial?”. En Estudios Constitucionales, año 5, N° 1, 2006, Universidad de Talca
- “Control de Constitucionalidad de Actos Administrativos por el Tribunal Constitucional. Precedentes Constitucionales”. En Estudios Constitucionales, año 4, N° 1, 2006, Universidad de Talca

**Líneas de investigación:**

Derecho Administrativo, Derechos Fundamentales y Acciones Constitucionales

**Otros grados académicos y títulos obtenidos:**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Chile (1970)

Ministro del Tribunal Constitucional de Chile para el periodo 2012-2021